

Memorando Nro. CNEL-STE-ADM-2021-1105-M

La Libertad, 22 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Ing. Miguel Paul Castro Guaman
Profesional de Proyectos - STE

ASUNTO: Administrador de Contrato BID-L1223V-FERUM-CNELSTE-DI-OB-002

De mi consideración:

De conformidad a la Resolución **CNEL-STE-ADM-2021-0150-R** y al cumplimiento del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA V7, código: PR-ADQ-ADQ-100, específicamente el Numeral 6.24. Tenemos el agrado de informar a usted, que mediante Contrato signado con el número **BID-L1223V-FERUM-CNELSTE-DI-OB-002**, y como Administrador de la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP- UNIDAD DE NEGOCIO SANTA ELENA**, designo a usted como **ADMINISTRADOR** del presente Contrato, por todo el período de duración y ejecución del mismo.

En el ejercicio de sus facultades, usted ejercerá las atribuciones constantes en el Art. 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Art 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, las resoluciones del Instituto Nacional de Contratación Pública, las cláusulas del contrato, la Norma de Control Interno N° 408-17 para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos y demás normas pertinentes, las condiciones generales, así como también las condiciones específicas, especificaciones técnicas, formularios constantes en el pliego y la oferta presentada por EL CONTRATISTA.

El contrato asignado con el número **BID-L1223V-FERUM-CNELSTE-DI-OB-002**, proceso **BID-L1223V-FERUM-CNELSTE-DI-OB-002** cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE: **B. RIOMAR, F.Q.-COM. SAN FRANCISCO DE LAS NUÑEZ; B. LAS PALMERAS II-COM. OLON; SECTOR VILLAMAR-COM. OLON; B. LA ALDEA-COM. MALGLARALTO; SECTOR PLAYA GALAPAGOS - COM.MONTAÑITA; EL TIGRILLO-COMUNA MONTAÑITA**”, suscrito entre la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SANTA ELENA** y la **CIA. FAFOSA S.A.** representado por **ING. RAÚL ORTEGA GRANIZO - GERENTE GENERAL**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. CNEL-STE-ADM-2021-1105-M

La Libertad, 22 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Franklin Oswaldo Medina Pita
ADMINISTRADOR DE UN CNEL EP, ENCARGADO - STE

Referencias:

- CNEL-STE-DD-2021-2023-M

Copia:

Sra. Mgs. Xeomara Alexandra Borbor Villamar
Directora Administrativa Financiera, Encargada - STE

Sr. Mgs. Leonardo Rafael Borell Romoleroux
Líder de Adquisiciones, Subrogante - STE

Sr. Lcdo. Hector Francisco Castillo Romero
Líder Financiero, Subrogante - STE

Sr. Ing. Edison Ever Panchana Tigero
Profesional de Ingeniería y Diseño - STE

Sr. Mgs. Fausto Felipe Gusque Quinde
Director de Distribución, Encargado - STE

Sr. Abg. Xavier Fernando Garcia Solorzano
Director Jurídico - STE

Sra. Abg. Paola Eunice Parrales Campoverde
Profesional Jurídico - STE

pepc/xg